

EDITORIAL

¿Áreas verdes en riesgo?

La medida prejudicial precautoria presentada por la empresa Parques Johnson ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán anticipa una eventual demanda por término anticipado del contrato y una posible indemnización. El tribunal ya prohibió actos sobre la póliza de garantía, lo que confirma que no estamos frente a una disputa menor. Se trata de una señal clara de quiebre contractual que podría derivar en consecuencias económicas graves para la ciudad. Pero más allá del litigio y sus tecnicismos, lo que está en juego es el estado actual y futuro de nuestras áreas verdes.

La disputa entre la Municipalidad de Chillán y la empresa Parques Johnson, encargada del contrato de mantención de áreas verdes, no es solo un conflicto legal, es reflejo de una preocupante desconexión entre lo que necesita la ciudad y la calidad de los servicios que contrata el gobierno local.

La reciente medida prejudicial precautoria presentada por la empresa ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, acogida el 30 de mayo, anticipa una eventual demanda por término anticipado del contrato y una posible indemnización. El tribunal ya prohibió actos sobre la póliza de garantía, lo que confirma que no estamos frente a una disputa menor. Se trata de una señal clara de quiebre contractual que podría derivar en consecuencias económicas graves para la ciudad. Pero más allá del litigio y sus tecnicismos, y del uso político de este tema, lo que está en juego es el estado actual y futuro de nuestras áreas verdes.

Mientras la disputa escala en lo judicial, los espacios públicos de Chillán muestran un deterioro visible que resiente la vida diaria de las personas. Además, los trabajadores de la empresa denunciaron deficiencias en la vestimenta y elementos de protección personal, y el no pago de reajustes.

El nuevo director jurídico de la Municipalidad de Chillán, Ricardo Betancourt, lo reconoció abiertamente: "La disconformidad de la empresa radica esencialmente en las multas cursadas, pero es nuestro deber cautelar el patrimonio municipal".

Tiene razón el abogado, pero tan importante como cuidar los recursos, es asegurar la continuidad del servicio y la calidad de los espacios públicos en medio de esta

disputa. La conversación sobre áreas verdes en Chillán no puede reducirse a un pleito contractual. La Organización Mundial de la Salud recomienda entre 9 y 12 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Chillán apenas alcanza los 3 metros cuadrados por persona. No tenemos grandes parques ni suficientes jardines urbanos. En verano nos falta sombra, en invierno nos sobra aire contaminado. Los árboles mitigan el calor, filtran las aguas lluvias, absorben material particulado, y también calman el estrés.

Aquí no solo se trata de exigir cumplimiento contractual, sino de asumir una política decidida por una ciudad más habitable, más verde y más digna. Chillán necesita no solo mantener bien lo poco que tiene, sino multiplicar sus espacios públicos, recuperar terrenos abandonados y diseñar nuevas zonas de encuentro ciudadano. Es hora de que el gobierno comunal en su conjunto asuma esa urgencia. Porque si no lo hace, no solo puede perder un juicio, sino también retroceder en lo poco se ha avanzado en la última década.

Una gestión pública sería no puede aceptar que una empresa imponga sus términos, mientras nuestras plazas se marchitan.

Al observar la forma en que hoy discurre la vida urbana en la capital de Nuble, en medio de los tropiezos de la circulación, el martilleo de los ruidos y la estridencia de los conflictos, es más necesario que nunca recuperar y acrecentar los espacios verdes, a fin de que chillanejos y chillanejas puedan encontrar desahogo y posibilidades accesibles para desarrollar actividades recreativas y deportivas.